

Proyecto de Resolución

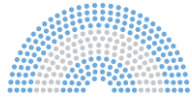
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su preocupación por la situación laboral de más de 500 trabajadores que desarrollan sus funciones en los trazados de rutas nacionales bajo la concesión de la empresa Caminos del Río Uruguay (CRUSA), cuya finalización está prevista para el 8 de abril del corriente. En este sentido, manifiesta su inquietud ante la falta de pronunciamiento por parte de la Dirección Nacional de Vialidad respecto a la continuidad laboral de dichos trabajadores.

Por otra parte, advierte sobre la necesidad de garantizar la seguridad operativa, el mantenimiento y la conservación de las rutas nacionales involucradas, dada la incidencia directa de estos factores en la seguridad vial.

MICAELA MORAN
CAROLINA GAILLARD
GERMÁN MARTÍNEZ
ROXANA MONZON
CECILIA MOREAU
MARCELA PASSO
DIEGO GIULIANO
SABRINA SELVA
JULIO PEREYRA
JORGE ARAUJO
NANCY SAND
LEOPOLDO MOREAU



DIPUTADOS
ARGENTINA

SERGIO PALAZZO
RAMIRO GUTIERREZ
MONICA LITZA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por el presente proyecto, proponemos que esta H. Cámara exprese su preocupación por el futuro de los más de 500 empleados que desempeñan tareas a lo largo de los trazados de rutas nacionales, bajo la concesión de la empresa Caminos del Río Uruguay (CRUSA) -que culmina el 8 de abril-, y la falta de respuesta por parte de la Dirección Nacional de Vialidad al respecto y a su vez por la seguridad operacional, mantenimiento y conservación de las rutas nacionales, que afecta la seguridad vial.

Luego de reuniones de la empresa y sindicatos del sector con la Dirección Nacional de Vialidad, la autoridad gubernamental no brindó una respuesta respecto de la situación de los más de 500 empleados que hoy desempeñan distintas tareas a lo largo de los trazados bajo concesión de Caminos del Río Uruguay S.A.

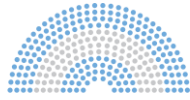
Al respecto la empresa indicó que: “CRUSA acercó esta problemática por todos los medios posibles a los funcionarios gubernamentales, quienes se negaron a hacerse cargo de la situación. Pese a la dificultad que conlleva comprender una actitud tan negligente de las autoridades responsables, el actual concesionario seguirá buscando alternativas para los trabajadores y sus familias”.

Al respecto, también se han expresado los sindicatos SUTPA y SUTRACOVI que alertaron por las “500 familias en vilo ante la crítica situación que atraviesa la empresa Caminos del Río Uruguay (CRUSA)” y remarcaron que “las rutas de nuestro país se encuentran a la deriva desde hace varios años”.

En su mensaje, las organizaciones gremiales indicaron que esta falta de claridad política genera una incertidumbre total, tanto para los trabajadores como para los usuarios que circulan diariamente por las rutas concesionadas.

También, como señalamos, se ve afectada la seguridad operacional del corredor ya que se resienten tareas como la de atención y coordinación frente a accidentes viales o despejes de la ruta por obstrucciones -ya sea por vuelco de vehículos o derrames de mercaderías- y también roturas de camiones que requieran despeje de calzada. Para ello hoy se brinda apoyo a bomberos, se contratan ambulancias y grúas livianas y pesadas, se dispone de equipos viales, coordinando los recursos necesarios para atender las emergencias. Asimismo, se coordina en los grandes puentes el paso de vehículos con medidas especiales o cargas extraordinarias lo que también se realiza con el ferrocarril en el caso del complejo Zarate Brazo Largo.

El control de cargas de camiones y la conservación de rutina de todo el corredor complementan las tareas que la empresa concesionaria y sus trabajadores realizan en favor de la seguridad operacional. ¿Quién las va a realizar después



DIPUTADOS ARGENTINA

del 8 de abril cuando se vence la concesión? ¿Quién se va a hacer responsable de lo que pueda suceder con el tránsito y la vida de las personas que circulen por esas rutas?

La falta de una política vial nacional es la cuestión de fondo, lo que se evidencia en la falta de inversión en el mantenimiento de la red vial y en la carencia de soluciones a los usuarios que vienen sufriendo el deterioro de las rutas lo que influye en la cantidad de muertes como causa de accidentes viales. Por este motivo también soy autora de un proyecto de ley que establece la emergencia vial nacional.

Entendemos que, en el caso de referencia que motiva el presente proyecto, el organismo nacional o bien debe prorrogar la concesión actual hasta que se defina un rumbo claro respecto de la licitación o debe iniciar un proceso transición ordenada a una nueva concesionaria, conservando la totalidad de los puestos de trabajo garantizando la continuidad laboral.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

MICAELA MORAN
CAROLINA GAILLARD
GERMÁN MARTÍNEZ
ROXANA MONZON
CECILIA MOREAU
MARCELA PASSO
DIEGO GIULIANO
SABRINA SELVA
JULIO PEREYRA
JORGE ARAUJO
NANCY SAND
LEOPOLDO MOREAU
SERGIO PALAZZO
RAMIRO GUTIERREZ
MONICA LITZA